Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 4130 /10

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ARQ. ANIBAL AYALA DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA TERMINACION Y REPARACION DE COOPERATIVA MULTIACTIVA JOJA DE YATAITY DEL NORTE.-

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de diciembre de 2010

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de CD Nº 47/10 para Terminación y Reparación de cooperativa Multiactiva Joja de Yataity del Norte, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

CONSIDERANDO

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **ARQ. ANIBAL AYALA** de la ciudad de Asunción, con RUC , 833191-0, para Terminación y Reparación Local cooperativa Multiactiva Joja de Yataity del Norte, por un monto de Gs. 37.306.700.- **(Gs. Treinta y siete millones trescientos seis mil setecientos).**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2010.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador